

Incorporation of the wind players to the musical resources of the Ciudad Rodrigo cathedral (1544)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 04-09-2020; Modified: 29-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2020). Incorporation of the wind players to the musical resources of the Ciudad Rodrigo cathedral (1544). *Historical soundscapes*, Núm. 6, art. 119, 2 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10394126>.

Abstract

Incorporation of the wind players to the musical resources of the Ciudad Rodrigo cathedral (1544).

Keywords

buying an instrument; mapping incorporation wind player ensembles; recruitment of musicians ; cathedral chapter; Diego Bucher (chapel master); wind players; Diego Guzmán de Silva (canon, ambassador); trumpets

Título

Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Ciudad Rodrigo (1544)

Resumen

Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Ciudad Rodrigo (1544).

Palabras clave

compra de un instrumento; cartografía incorporación capilla de ministriles; contratación de músicos; cabildo de la catedral; Diego Bucher (maestro de capilla); ministriles; Diego Guzmán de Silva (canónigo, embajador); trompetas

Diferentes circunstancias han afectado con el paso del tiempo a la documentación conservada en el archivo capitular de la catedral de Ciudad Rodrigo lo que hace que esta sea fragmentaria y, en algunos casos, presente un grado de deterioro que dificulta cuando no impide su lectura. Los datos publicados sobre las primeras noticias de la incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Ciudad Rodrigo son escasos e inconexos.

En 1544, el cabildo catedralicio comisiona a Robles y al maestro de capilla Diego Bucher para que establecieran un concierto con cuatro “trompetas” para que tañeran en las fiestas que se determinase, con la obligación expresa de que debían ser cuatro o el cabildo no les pagaría el salario acordado. Creo que el término “trompeta” debe entenderse en este contexto como sinónimo de ministril y que serían cuatro instrumentistas que tañerían, como era habitual, diferentes tipos de instrumentos. Es muy probable que estos contratos se fueran renovando sucesivamente, como ocurre en otras instituciones sacras. El 21 de octubre de 1565, se acuerda contratar a cuatro “ministriles altos”, en esta ocasión, con la colaboración del cabildo ciudadano que aportaría 2.000 maravedís anuales, en la modalidad de patrocinio mixto que con frecuencia encontramos en distintas ciudades. Poco después, el cabildo irá adquiriendo instrumentos para estos ministriles. Así, libra 15 o 16 ducados (6.000 maravedís) a Montoya para que comprase un sacabuche y, en 1567, acuerda escribir al canónigo toledano Diego Guzmán de Silva, natural de Ciudad Rodrigo y, en ese momento, embajador de Felipe II en Londres, para que trajese de Inglaterra: “diferencias de instrumentos de menestriles, flautas y orlos y otros instrumentos para servir la iglesia”. En esta fecha, uno de los ministriles era de origen milanés.

Bibliography

Hernández Vegas, Mateo, Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad, tomo I. Salamanca: 1935, 294.

López Calo, José, “Ciudad Rodrigo” en Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana, volumen 3. Madrid: SGAE, 1999, 722.

Copyright: © 2020. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Choir of Santa María cathedral in Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Diego Guzmán de Silva

[External link](#)

Pane me ami duche. Thomas Crequillon. Yo te quiere matare. Ministriles en Granada en el siglo XVI. Ensemble La Danserye. Lindoro. NL-3019

Pane me ami duche. Thomas Crequillon. Yo te quiere matare. Ministriles en Granada en el siglo XVI. Ensemble La Danserye. Lindoro. NL-3019

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/125/5/pane-me.mp3>